



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO Rad: 08573489003- 2023-00276-00	BANCOLOMBIA S.A	JAMES DAVID LARA ZAMBRANO	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	8 DE FEBRERO DE 2024		8:00 A.M.
EMPIEZA A CORRER	9 DE FEBRERO DE 2024		8:00 A.M.
FINALIZA TÉRMINO	13 DE FEBRERO DE 2024		5:00 P.M.

Puerto Colombia, Atlántico, 7 de FEBRERO de dos mil veinticuatro
(2024)

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

Secretaria

Firmado Por:

Maria Isabel Ortega Cubillos

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b453c36dd2aecc6a86c108eab1bfa388f3b9701617293be97684153fdf8fc76a**

Documento generado en 07/02/2024 04:44:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>